



H. AYUNTAMIENTO DE AQUILA, ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SESIÓN ORDINARIA.
ACTA NÚMERO 34.

SECRETARÍA

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA
28 VEINTIOCHO DE ENERO DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).

En la Cabecera Municipal de Aquila, Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 diez horas con cero minutos del día 28 veintiocho de enero de 2025 dos mil veinticinco, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Aquila, Estado de Michoacán de Ocampo, en el recinto oficial de Sala de Cabildo que integra el Palacio Municipal, con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo, con fundamento en el artículo 1, 2, 14, 16, 17, 35 fracción I, 36, 37, 38, 40, 64, fracción IV y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, para lo cual el Ing. José María Valencia Guillén, Presidente Municipal, exhorta al Lic. Ebenezer Verdía Ruiz, Secretario Municipal, para que dé lectura al orden del día, mediante la cual se sujetará la presente Sesión Ordinaria de cabildo y que a la letra dice: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I.- Pase de lista. -----
- II.- Instalación del quórum legal de la asamblea. -----
- III.- Aprobación del orden del día. -----
- IV.- Lectura del acta anterior de la Sesión Ordinaria número 33, de fecha 14 de enero de 2025 dos mil veinticinco, para su aprobación o rectificación. -----
- V.- Lectura, análisis, consideración y, en su caso, aprobación del avance trimestral comprendido entre los meses de Octubre-Diciembre de la glosa que integra los estados financieros de la cuenta pública del Municipio de Aquila del Ejercicio Fiscal 2024 y de las modificaciones al presupuesto, así como su remisión a la Auditoría Superior de Michoacán de Ocampo y su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo. -----

Alejandra Tap.H



VI.- Lectura, análisis, consideración y, en su caso, la aprobación para nombrar al Titular de la Instancia de Juventud del Municipio de Aquila y su toma de protesta de ley. -----

VII. - Lectura, análisis, consideración y, en su caso, aprobación para la Conformación del Consejo Municipal de Juventud de Aquila así como su debida toma de protesta de ley. -----

VIII.- Asuntos generales. -----

IX.- Clausura de la sesión. -----

----- RESOLUCIONES -----

I.- PASE DE LISTA. Para iniciar con el primer punto del orden del día, el Ing. José María Valencia Guillén, Presidente Municipal, quien preside la Sesión, solicita al Lic. Ebenezer Verdía Ruiz, Secretario Municipal, realice el pase de lista de asistencia de los integrantes del H. Ayuntamiento, el Secretario Municipal procede a realizar el pase de lista en los siguientes términos: Ing. José María Valencia Guillén, Presidente Municipal, L.A.E. Brenda Elizabeth Baltazar Ramos, Síndica Municipal, los regidores y regidoras municipales Prof. Víctor Zambrano Lugardo, Mtra. Josefina Gómez Cárdenas, C. Marciano Isidro Chávez, C. Alejandra Tapia Huerta, C. María de los Ángeles Antonia Jiménez Rivera, Profa. Laura Romero Díaz, una vez hecho lo anterior se comprueba la presencia de la totalidad de los miembros del Ayuntamiento. -----

II.- INSTALACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE LA ASAMBLEA. Para desahogar el punto número dos del orden del día, el Lic. Ebenezer Verdía Ruiz, Secretario Municipal, informa que, emanado del punto anterior, la asistencia de los miembros del Cabildo es de un total de ocho integrantes, por lo tanto, se cuenta con el quórum legal como lo exige el dispositivo legal 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; por lo tanto, el Ing. José María Valencia Guillén, Presidente Municipal, declara la validez para la instalación de la Sesión Ordinaria, quedando facultada para resolver los puntos del orden del día propuesto para tales efectos, así como los acuerdos que sean tomados en este momento serán obligatorios para presentes, ausentes y disidentes, iniciando formalmente los trabajos de la Sesión Ordinaria número 34. -----

III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Como tercer punto del orden del día, el Lic. Ebenezer Verdía Ruiz, Secretario Municipal, somete a consideración de los integrantes del Cabildo el correspondiente orden del día, sometiéndolo a votación directa, siendo aprobado por unanimidad de votos. -----

IV.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 33, DE FECHA 14 DE ENERO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO. Para dar cumplimiento con el cuarto punto del orden del día, por indicaciones del Ing. José María Valencia Guillén, Presidente Municipal, interviene el Lic. Ebenezer Verdía Ruiz Secretario Municipal, a efecto de solicitar la dispensa de lectura del Acta número 33 de la Sesión Ordinaria de fecha 14 de enero de 2025 dos mil veinticinco, y que ésta a su vez se tenga por aprobada, por lo tanto, se somete a votación, solicitando que de manera económica sírvanse a manifestarlo levantando la mano los que estén por las afirmativas. -----

Por unanimidad de votos, los miembros de Cabildo dispensan la lectura del Acta número 33 de la Sesión Ordinaria de fecha 14 de enero de 2025 dos mil veinticinco, y se tiene por aprobada la misma. -----

V.- Lectura, análisis, consideración y, en su caso, aprobación del avance trimestral comprendido entre los meses de Octubre-Diciembre de la glosa que integra los estados financieros de la cuenta pública del Municipio de Aquila del Ejercicio Fiscal 2024 y de las modificaciones al presupuesto, así como su remisión a la Auditoría Superior de Michoacán de Ocampo y su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo. Para dar cumplimiento al punto número quinto del orden del día, el Ing. José María Valencia Guillén Presidente Municipal, toma la palabra para exponer al Pleno del Cabildo que dado los tiempos fiscales y legales para dar cumplimiento a los artículos 123, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Michoacán de Ocampo, 43 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo, 3 de los Lineamientos para la Presentación de la Cuenta Pública e Informes Trimestrales de los Municipios del Estado de Michoacán ante la Auditoría Superior de Michoacán y 76, fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, es necesario que se analicen y aprueben los estados financieros y todos los expedientes que integran la cuenta pública correspondiente al trimestre Octubre-Diciembre del Ejercicio Fiscal 2024. -----

Para lo cual invita al Profr. Alejandro Rosales Farías, Tesorero Municipal, para que exhiba y exponga lo conducente, por lo que entrega un tanto del Anexo a cada uno de los integrantes del Cabildo. -----

Solicitando al finalizar el Ing. José María Valencia Guillén, Presidente Municipal, se someta a votación de los miembros del H. Ayuntamiento la aprobación de lo anteriormente fundado y motivado. -----

----- PUNTO DE ACUERDO -----

El **Secretario Municipal** informa a la **Presidencia**, que una vez analizado y deliberado el punto planteado por el **Presidente Municipal**, el H. Cabildo aprueba por unanimidad de votos el **avance trimestral comprendido entre los meses Octubre-Diciembre de la glosa que integra los estados financieros de la cuenta pública del Municipio de Aquila del Ejercicio Fiscal 2024 y de las modificaciones al presupuesto**. En consecuencia, remítase al Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo para su debida publicación y observancia, así como a la Auditoría Superior de Michoacán de Ocampo para los efectos legales conducentes. -----

VI. – Lectura, análisis, consideración y, en su caso, la aprobación para nombrar al Titular de la Instancia de Juventud del Municipio de Aquila y su toma de protesta de ley. Para dar continuidad al punto número sexto del orden del día, el Ing. **José María Valencia Guillen, Presidente Municipal**, toma la participación para exponer con fundamento en los artículos 28 fracción I de la Ley de los Jóvenes del Estado de Michoacán de Ocampo, que es necesario que se nombre un **Titular de la Instancia de Juventud del Municipio de Aquila**. Por lo que el Ing. José María Valencia Guillen, Presidente Municipal, presenta al Cabildo la terna de propuestas de conformidad con criterio de paridad de género, para ponerlas a consideración del H. Cabildo y que se nombre al **Titular de la Instancia de Juventud del Municipio de Aquila**. Siendo las siguientes propuestas:

- **José Fernando Milanés Montes.**
- **Jesús Alejandro Silva Rivera.**
- **Felicia Mireida García Meraz.**

El Lic. Ebenezer Verdía Ruiz, Secretario Municipal, por indicación de la Presidencia, solicita a los miembros del Ayuntamiento, emitan su votación de manera económica, para elegir de la terna a quien fungirá como la o el **Titular de la Instancia de Juventud del Municipio de Aquila**. Por unanimidad de votos se elige a la **Lic. Felicia Mireida García Meraz como Titular de la Instancia de Juventud del Municipio de Aquila**. -----

----- PUNTO DE ACUERDO -----

El **Secretario Municipal** informa a la **Presidencia**, que una vez analizado y deliberado el punto planteado por el **Presidente Municipal**, el H. Cabildo aprueba por unanimidad de votos la designación del **Titular de la Instancia de Juventud del Municipio de Aquila** nombrando a la **Lic. Felicia Mireida García Meraz como Titular de la Instancia de Juventud del Municipio**

Alegandra Tapia

de Aquila para el periodo de la administración 2024-2027. A quien se le toma la Protesta de Ley. -----

VII.- Para dar continuidad al punto número séptimo del orden del día, el Ing. **José María Valencia Guillen Presidente Municipal**, toma la participación para exponer con fundamento en los artículos 7, 9, 27, 28 y 29 de la Ley de los Jóvenes del Estado de Michoacán de Ocampo, la importancia que tiene **LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AQUILA**, así como la toma de Protesta de Ley de los integrantes. Para lo cual es necesario que este H. Cabildo autorice y apruebe lo siguiente: -

De conformidad con el artículo 28 de la ley ya mencionada. El Consejo Municipal se integrará por:

- I. El titular de la dependencia de juventud que exista en el Municipio, y a falta de este, un joven nombrado a partir de una terna propuesta por el Presidente Municipal y electo por el Cabildo;
- II. El Regidor titular de la comisión de juventud y a falta de este un Regidor representante de los jóvenes, designado por el cabildo; y
- III. El número de consejeros electos mediante la convocatoria emitida por el Ayuntamiento que no podrá ser menor de siete ni mayor de veintiuno de acuerdo al último censo poblacional de jóvenes del municipio respectivo.

Por lo anterior mencionado, el día 07 de enero se emitió la convocatoria mediante la cual resultaron 18 jóvenes interesados en formar parte del Consejo Municipal de Juventud de Aquila, mismos que el H. Cabildo aprobó en la presente Sesión. De entre las y los jóvenes del Consejo Municipal de Juventud de Aquila, el H. Cabildo designo a Deysi Valencia Alcalá, como Presidenta y a Fernando Ramírez López como Secretario. Quedando así integrado el Consejo Municipal de Juventud de Aquila de la siguiente manera:

- Mtra. Josefina Gómez Cárdenas, Regidora Municipal de Juventud.
- Lic. Felicia Mireida García Meraz, Titular de la Instancia Municipal de Juventud.
- Deysi Valencia Alcalá, Presidenta del Consejo Municipal de Juventud de Aquila.
- Fernando Ramírez López, Secretario del Consejo Municipal de Juventud de Aquila.
- José de Jesús Nemecio Zambrano, Consejero.
- Cristian Refugio Serrano Rojas, Consejero.
- Santos Alain Mata Guzmán, Consejero.

- Zulema Lombero Chávez, Consejera.
- María Isela Lombero Cervantes, Consejera.
- María Elizabeth Tapia Plancarte, Consejera.
- Luis Fernando Ramírez López, Consejero.
- Deisy Valencia Alcalá, Consejera.
- Fernando Ramos Gómez, Consejero.
- Miguel Ángel Piñón Martínez, Consejero.
- Ernesto Rivera Martínez, Consejero.
- Merani Alejandra Saragos Campos, Consejera.
- Brandon Pelayo Campos, Consejero.
- Iris Monserrat Verdía Ruiz, Consejera.
- Mesli Denisse Verdía Rivera, Consejera.
- Yaritza Alcalá Valdovinos, Consejera.
- Fernando Domínguez Ramírez, Consejero.
- Jesús Alejandro Silva Rivera, Consejero.
- Leilani Kinnereth Rivera Martínez, Consejera.

El Presidente Municipal señala que el Consejo Municipal de Juventud tiene por objetivo de impulsar la participación activa de las y los jóvenes dentro del Municipio de Aquila, Michoacán. -----

Solicitando se someta a votación de los miembros del H. Ayuntamiento la aprobación para ejecutar lo anteriormente expuesto. -----

El **Lic. Ebenezer Verdía Ruiz, Secretario Municipal**, por indicaciones de la Presidencia, solicita a los miembros del H. Ayuntamiento, que una vez analizado y deliberado la propuesta planteada para **LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD DE AQUILA**, se somete a votación solicitando que de manera económica sírvanse manifestarlo levantando la mano, los que estén por las afirmativas.-----

PUNTO DE ACUERDO

El **Secretario Municipal** informa a la **Presidencia**, que una vez analizado y deliberado el punto planteado por el **Presidente Municipal**, el H. Cabildo aprueba por unanimidad de votos **LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD DE AQUILA**. Por lo que el Presidente Municipal procede a realizar la toma de Protesta de Ley de los integrantes.

VIII.- ASUNTOS GENERALES. Como octavo punto del orden del día, el **Secretario Municipal Lic. Ebenezer Verdía Ruiz**, por órdenes de la presidencia, manifiesta si existe algún asunto o tema que exponer por algún integrante del Cabildo en esta **Sesión Ordinaria**, lo haga, levantando su mano únicamente los que tengan asuntos o temas que tratar. -----

El **Secretario Municipal Lic. Ebenezer Verdía Ruiz**, informa a la presidencia, que no existen más puntos que tratar y desahogar por los integrantes de este H. Ayuntamiento. -----

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Siendo las **13:15** trece horas con quince minutos del día de su celebración, el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, declara formalmente clausurada la presente Sesión, levantándose la presente Acta para debida constancia, la cual previa aprobación, firman al calce y al margen los que en ella intervinieron, consideraron y quisieron hacerlo. -----

----- DOY FE -----



ESTADO DE MICHOACÁN
MUNICIPIO DE AQUILA
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024-2027

Secretario del H. Ayuntamiento



ESTADO DE MICHOACÁN
MUNICIPIO DE AQUILA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027

Ing. José María Valencia Guillén

Presidente Municipal



Lic. Brenda Elizabeth Balfaz Ramos

Síndica Municipal

ESTADO DE MICHOACÁN
MUNICIPIO DE AQUILA
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024-2027

Prof. Víctor Zambrano Lugardo

Primer Regidor

Mtra. Josefina Gómez Cárdenas

Segunda Regidora

C. Marciano Isidro Chávez

Tercer Regidor

C. Alejandra Tapia Huerta

Cuarta Regidora





C. Ma. de los Ángeles Antonia Jiménez Rivera

Quinta Regidora



Profa. Laura Romero Díaz

Sexta Regidora



ESTADO DE MICHOACÁN
MUNICIPIO DE AQUILA
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024-2027

- - - LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA
NÚMERO 34 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE AQUILA 2024-2027, ESTADO DE MICHOACÁN
DE OCAMPO, QUE CONSTA DE 08 FOJAS, CELEBRADA EL DÍA 28 DE
ENERO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO. CONSTE. -----

